

## CRONICA NACIONAL

### LO ECONÓMICO Y LO SOCIAL

**L**ARGA ha sido la polémica que en estos meses se ha suscitado en la Prensa a propósito de las prioridades o preferencias respecto a la producción o distribución. Señalábase que, preocupados por llevar a cabo una amplia justicia social que repartiera bien nuestra pobreza, sería más conveniente poner las miras en conseguir una mayor producción, que sería, en resumen, lo que elevaría el nivel de vida.

Se nota en este criterio un resabio de la política económica clásica. Tiempos aquellos en que toda medida social se consideraba un atentado a la producción. Basta recordar el tenebroso porvenir que los librecambistas auguraban al anunciarse la implantación de la jornada de ocho horas. Duélese los economistas del empirismo de los sociólogos, que reformaban llevados de un celo social laudable, pero sin atisbar las cuestiones económicas que su implantación entrañaba. Las medidas sociales vivían divorciadas de la ciencia económica. Si los precursores de la política social hubieran escuchado las voces agoreras de los economistas de su época nada hubieran realizado. La ciencia económica de aquellos días sólo creía en la libertad como fuente de progreso.

Señalemos por anticipado que los pueblos de economía pobre, y entre ellos está, por ahora, España, han de tener una legislación social más abundante que un pueblo de holgura económica. Lo poco hay que repartirlo con cuidado. De lo que sobra, como el aire, no hay que distribuirlo. Pero hay más: si la justicia social, y su nombre

lo grita, es un problema de justicia, no admite demoras ni aplazamientos. No se concibe nada más urgente que acabar con la injusticia.

Huelen a trasnochados los argumentos según los cuales un mejor reparto detiene o frena el desarrollo económico. La frase evangélica «Buscad el Reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura», tiene también vigencia para el mundo económico social. Nada facilitará tanto el desarrollo económico como que las relaciones de trabajo se asienten sobre justas y humanas bases.

Ya señaló Keynes que el supuesto de una economía liberal sólo era uno de los casos particulares que podían contemplarse, y éste, precisamente, sólo como posición teórica, pues en la práctica y en su pureza es inconcebible.

No es la producción quien haya de ordenar el consumo, sino el cuadro de la demanda de consumo el que ha de condicionar la producción.

En resumen, trabajando por la justicia social se trabaja también, y por eso mismo, en favor de un aumento de la producción. Justicia social y prosperidad económica no se enfrentan, sino que van del brazo.

## EL PLUS FAMILIAR

Bien desmedrada sería la justificación social de los subsidios y pluses familiares si quisieran ampararse en razones de tipo demográfico. Si tal fuera, su organización y distribución habría de ser muy diferente a la actual. Ciertamente que Francia monta los subsidios con el fin, tal vez no logrado, de yugular la baja en sus índices de natalidad, que amenazaban su lenta despoblación. Así también en otros países europeos, donde la disminución de la natalidad alarma por sí misma. En España no. Nuestra fecundidad es sobrada para no temer el colapso de nuestra población, siempre en aumento.

Las razones de nuestra política familiar son más hondas y más permanentes. Están en el concepto cristiano de la vida y en la jus-

ticia social, que nos lleva a concebir el salario como un salario familiar y procurar igual nivel de vida para las familias cuyos componentes realizan la misma función social.

Nuestro sistema de protección familiar, en este orden, es doble: el subsidio familiar es un fondo de compensación nacional que entraña un desplazamiento de dinero desde las zonas ricas y menos fecundas a las pobres y con mayor índice de natalidad. Superpuesto a éste, y sólo en la industria, el llamado plus de cargas familiares, es un tanto por ciento de la nómina que se distribuye íntegro, en proporción a las cargas familiares, entre los trabajadores de cada empresa. La solidaridad nacional se sustituye por la de cada centro de trabajo.

El profesor Aznar Embid fué quien inició y capitaneó en nuestro país la campaña para la implantación del Subsidio Familiar. El mismo también, después de un agotador estudio, pudo demostrar hasta qué punto las razones económicas influían en la limitación de la prole, y cómo ésta no quedaba afectada en aquellas familias cuya fortuna les permitía no contemplar como problema de índole pecuniario el número de hijos.

Por Orden de 16 de octubre se ha mudado el nombre, y lo que se llamaba Plus de Cargas Familiares, será ahora Plus Familiar, suprimiendo ese apelativo de cargas que empequeñecía la misión del Plus, con un tufillo económico no muy en consonancia con el espiritual concepto que en todos los países, pero sobre todos en España, se tiene de la familia.

En este mismo número podrá el lector conocer un documentado trabajo sobre esta disposición legal.

## EL PARO OBRERO

El paro obrero en España en el año 1933 fué de 593.000 parados, que fué ascendiendo hasta 1936 en que llegó a 796.000. En el año 1951, con una masa mayor de trabajadores, como consecuencia del aumento de población, el promedio de parados ha sido tan sólo

de 144.000, cuya cifra sólo fué rebasada en menos en el año 1948, con 117.000, año en que se inicia la verdadera recuperación económica después de las dos guerras.

No hay paro en España. Este índice, en función de la masa trabajadora, bordea tan sólo el 1 por 100. Trátase, pues, prácticamente, de un paro friccional, junto con un estacional agrícola, al que también se puso remedio, en parte, con obras públicas de carácter local. No olvidemos tampoco el regadío, que elimina en el agro el paro.

El empleo total, objetivo brillante de toda política económicasocial, es hoy en nuestra patria una realidad. Ciertamente que el pasado año tuvimos cosechas excelentes, gracias a haber dispuesto de más abonos y maquinaria; la recolección de aceite alcanzó las mayores cifras del siglo, y la industria, al utilizar sin tasa la energía eléctrica y disponer de materias primas, pudo trabajar a su normal rendimiento. Nótese que esta recuperación se ha hecho sin prodigar en exceso el crédito. Si en éste, o en el próximo año, la coyuntura no fuera tan favorable, seguramente una mayor holgura en los créditos permitiría mantener el mismo nivel y la desocupación de mano de obra.

#### EL CONSEJO POLÍTICO SINDICAL

Cuando esta crónica se cierra, iniciase el Consejo Político Sindical que se celebra en Madrid, a partir del día 10 del corriente.

Así como en la guerra, tras un avance, son precisas operaciones de consolidación, rectificación de líneas y reorganización de servicios, en la vida de las Instituciones de gran desarrollo, es necesario a veces hacer un alto en su avance para proceder a una reorganización interna de su estructura, a fin de que se ajuste a las exigencias de su estado de desarrollo.

No es otro el propósito de este Consejo Sindical. Los temas que se van a tratar son:

La Acción Política Sindical; La Unidad Sindical; Las funciones Económicas, Sociales y Asistenciales; La Organización Administrativa; El Sindicalismo Agrario, las Cooperativas y la Propaganda Sindical.

EL 18 DE JULIO DE 1952

La fecha histórica se ha escogido para celebrar la Fiesta de Exaltación del Trabajo. Se ha repetido con hartura que los móviles de nuestra Revolución Nacional fueron dos, en esencia: el predominio de lo espiritual, entendido el espíritu de la única forma que puede comprenderlo un español, es decir, católico, apostólico y romano, y la justicia social, problema planteado desde hace años en España y agravado, que no resuelto, en los años republicanos, pese a la vitola marxista de varios grupos de presión que en ellos actuaron.

Añadiremos un tercero, en los dos anteriores comprendido: la unidad nacional, destrozada por separatismos territoriales y otros internos de grupos y clases. La justicia social no es, por fortuna y pese a los años que pasan, un tópico. Lo sería si no tuviera más valor que una remembranza y no tuviera virtualidad y fuerza suficiente para dar nacimiento a nuevas formas y medios para lograrla.

El 18 de Julio se celebró inaugurando en pueblos y provincias instalaciones sanitarias, escuelas de formación profesional, granjas agrícolas de experimentación y, sobre todo, casas baratas y económicas.

El propio Caudillo inaugura en Madrid dos ambulatorios del plan de instalaciones del Seguro de Enfermedad, el Instituto de Medicina y Seguridad del Trabajo y un sanatorio de la Obra Sindical «18 de Julio».

Este sanatorio es la más importante aportación que la Organización Sindical hace a la lucha anticancerosa. Los medios de diagnóstico y tratamiento son los últimos logrados por la ciencia médica y en ellos prestan servicio sesenta médicos, treinta enfermeras, veinticinco practicantes y seis religiosas.

El Ministro de Trabajo, en una alocución radiada, rindió cuenta al pueblo de la labor desarrollada por el Movimiento durante el curso del último año, y destacó el ejemplo de madurez demostrado por los trabajadores que, con ponderado acierto, rigen las instituciones previsoras o Juntas Sindicales en beneficio de sus compañeros.

Una vez más se invocó a la diferencia cultura como arista que

## CRÓNICAS

separa las diversas clases sociales y se señaló cómo a través de la cultura pueden elevarse las bajas a la categoría social de las altas. Hay mucha verdad de que es en la cultura y sus bienes, más que en la materialidad del dinero, donde ha de buscarse la redención del proletariado.

### PREMIOS DE UNA FUNDACIÓN SOCIAL

En el Salón de Actos de la Delegación Nacional de Sindicatos se verificó la solemne entrega de premios de la Fundación Sanz Orrio. Los títulos, con el honor que entrañan, dan entrada a los premiados a esa aristocracia del trabajo.

Esta aristocracia, sin títulos heráldicos ni prosapias rancias, tiene para nosotros la grandeza del que todo lo que se debe al personal esfuerzo. Citemos, como paradigma, sus nombres: Juan Vidal Brin, tornero mecánico, de Gerona, que lleva trabajando ejemplarmente en la misma empresa desde el año 1900; Segundo Rividiego Conejo, con la especialidad profesional de ajustador, y que encontró tiempo, después de su trabajo, para hacerse técnico industrial, y al que sus compañeros le otorgaron voto y confianza en las elecciones sindicales del 47 y 50; Pedro Sanchís Dolis, fontanero, cuyos sesenta y cuatro años de vida laboral han sido modelo de conducta y laboriosidad.

### CENTROS DE ENSEÑANZA PROFESIONAL EN CÁCERES

A Extremadura, colonizadora de pueblos, le ha llegado el momento, después de siglos, de colonizarse a sí misma. El plan económico social, con la intensificación de saltos de agua y la puesta en riego de miles de hectáreas, irá acompañado de una revolución en el tono de vida y en la fisonomía laboral de la región. La Organización Sindical, a fin de que se encuentre preparado el mundo del trabajo, ha inaugurado el taller-escuela sindical Virgen de la Mon-

taña, donde se darán las enseñanzas de ajuste de máquinas y herramientas, cerrajería, forja y soldadura, electricidad, manejo de motores, maquinaria agrícola y otros.

#### EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

En el *Boletín Oficial* del día 26 de julio último se encomienda al Instituto Nacional de la Vivienda la construcción de 8.000 hogares en las cuencas mineras de Aller y Caudal, de 2.000 en Oviedo, 1.500 en Santander, de 300 en Segovia, de 46 en Muda y otras más para diversas localidades.

No puede negarse el esfuerzo del Estado por resolver un problema que parece insoluble. Doloroso es reconocer que, pese a todo, la construcción no sigue el ritmo de la necesidad.

No son los pueblos los que ahora luchan por el espacio vital. Son las familias las que se afanan por encontrar un hogar, como éste sea. Este problema social, como casi todos, ni tiene color ni es endémico en un solo país. La escasez de viviendas es un problema mundial.

Con motivo de la guerra se crearon en España tres Instituciones: el Instituto Nacional de la Vivienda, Dirección General de Regiones Devastadas, e Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional para fines de construcción urbana.

Así como los dos últimos puede decirse que cumplieron y terminaron su misión, el primero, a quien compete el difícil problema de resolver el de la vivienda —a cuya meta, dado el ritmo de nuestra población, todavía no nos acercamos porque se aleja cada año ante las nuevas necesidades—, no sólo no la tiene cumplida, sino que sigue planteada con la misma constante gravedad.

Una acertada economía administrativa aconsejaría quizá fundir esa pluralidad de Organismos, lo que permitiría actuar con mayor rapidez, y hasta dar a las entidades constructoras una mayor comodidad, al evitar la duplicidad de expedientes y créditos.

Cualquier medida que en esta labor de unificación administrativa se logre, será recibida con interés.

## ASAMBLEAS EN EL CAMPO

Por desgracia para el nivel medio de la vida española, en el campo vive, y para él trabaja, la mitad de nuestra población trabajadora.

El bienestar tal como se concibe, hoy día supone un desarrollo técnico e industrial que absorbe, cuando menos, las tres cuartas partes de la mano de obra nacional, dejando para el agro la restante.

No es labor de un día la racionalización de cultivos, la industrialización del campo y la concentración parcelaria, ni tantas otras medidas que permitan ofrecer a las nuevas industrias que se crean, la mano de obra que ya en el campo no sea precisa. Esta tarea requiere muchos años de esfuerzos sin desaliento. El problema citado y todos aquellos otros que con el campo se relacionan, nuevamente serán tratados en la V Asamblea Nacional de Hermandades del Campo. Para prepararla se están celebrando Congresos regionales agrarios en Galicia y Cataluña, Extremadura y Levante, ambas Castillas y Andalucía. De sus trabajos y labor daremos cuenta cuando se planteen en la Asamblea anunciada.

## PAGAS EXTRAORDINARIAS

Los trabajadores se han encontrado, por el día de Todos los Santos, con la buena nueva de una paga extraordinaria. Tal medida tiene sobrada razón de ser. Al disminuir, y en muchos casos cesar, la presión directa del Estado sobre los precios, se inició en algunos de ellos ciertas subidas, que aunque ya estabilizadas, influían en las economías modestas. Trátase, pues, de restablecer en lo posible la adecuación de precios y salarios.

La esperanza en la reducción de los costes de algunos artículos de primera necesidad, hacían innecesario llevar a cabo un reajuste con esperanzas de que fuera estable.

Esta paga, única y sin que sirva de precedente, no influirá sobre el nivel normal de precios. Si en contra de lo que es de prever, éstos no manifestaran una tendencia a la baja, sería el momento de re-

ajustar, con criterios menos simplistas, la remuneración del trabajo.

No destacamos el hecho de que la Orden del 30 de octubre hubo de ser rectificada por la de 3 de noviembre, con motivo de ciertos errores materiales, porque ya las rectificaciones son endémicas y lo que habrá que notar será la disposición que llegue debidamente mecanografiada y compulsada a las hojas del *Boletín*.

#### LIBROS «SOCIALES» DE ACTUALIDAD

La actualidad bibliográfica en cuestiones sociales se ha centrado en varios miembros de la Sección de Ordenación Social y Corporativa del Instituto de Estudios Políticos, redactores todos de estos CUADERNOS DE POLÍTICA SOCIAL.

Pérez Botija ha publicado la tercera edición de su *Curso de Derecho Laboral*. El éxito de las dos anteriores aconsejará al autor a preparar ya desde hoy mismo la próxima edición. Sigue siendo la obra fundamental publicada en España sobre esta nueva materia jurídica.

Héctor Maravall fué galardonado con el Premio Severino Aznar, por su trabajo sobre *Salarios mínimos*. Es honroso para ambos, Aznar y Maravall, juntar sus nombres en un trabajo cuya seriedad científica y cuidada información bibliográfica le sitúa entre las más serias monografías publicadas en nuestra patria sobre temas sociales.

Marcelo Catalá ha impreso la obra *Historia y doctrina político-social*, claro resumen de las doctrinas políticosociales donde se recogen los últimos movimientos sociales como la Federación Mundial de Sindicatos o la Confederación Internacional de Sindicatos Libres. La crítica ha acogido con elogios la obra.

Han aparecido también los primeros fascículos de la obra de Mariano Ucelay Repollés *Previsión Social*. El interés de lo publicado hace que esperemos la obra con expectación.

Destacamos el hecho en cuanto haya podido influir en el esfuerzo publicista de estos compañeros, el clima de trabajo que se vive en la redacción de los CUADERNOS DE POLÍTICA SOCIAL, como parte integrante del Instituto.

LUIS BURGOS BOEZO ·

